

Estados Contables

Correspondientes al período iniciado el
1º de Enero de 2019
y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
Ejercicio Económico N° 2

DYCASA S.A.
AFEMA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

MALLA 230 – RUTA 158 - CORDOBA

**DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291**

Estados Contables correspondientes al período iniciado el 1° de Enero de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
En moneda homogénea (Nota 4)

DOMICILIO LEGAL: Leandro . Alem 986 piso 4 - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: La Recuperación, las otras intervenciones obligatorias y el Mantenimiento en la Malla Sistema Crema Nro. 230 - Ruta 158 - Tramo: "Las Varillas - Rio Cuarto" - Córdoba.

FECHA DE INSCRIPCION EN REGISTRO BAJO EL NRO. 128 DEL LIBRO 2 DE CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA EL DIA: 12 de Octubre de 2016.

NRO. DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Cuando todos los derechos, obligaciones asumidas por las partes entre si o por ellas frente al Comitente, o frente a terceros provenientes o relacionados con la ejecución de la obra y del presente contrato, hayan sido cancelados o extinguidos.

FONDO COMUN OPERATIVO DE EMPRESAS PARTICIPANTES:		
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	50%	5.000,00
AFEMA S.A.	50%	5.000,00
		10.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

**DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 30/09/2019	Ejercicio finalizado 31/12/2018
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 6.a)	3.190.578,54	2.337.817,93
Inversiones (Anexo I)	-	37.257.330,82
Créditos por Obras (Nota 6.b)	145.065.625,97	123.983.842,53
Otros Créditos (Nota 6.c)	9.220.577,53	12.432.088,20
Bienes de Cambio (Nota 6.d)	2.579.648,37	3.247.350,37
Total Activo Corriente	160.056.430,41	179.258.429,85
Activo no Corriente		
Otros Créditos no Corrientes (Nota 6.e)	-	40.788.318,52
Bienes de Uso (Anexo II)	183.218,73	1.193.931,83
Total Activo no Corriente	183.218,73	41.982.250,35
Total del Activo	160.239.649,14	221.240.680,20
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 6.f)	14.230.245,20	10.547.184,36
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 6.g)	5.138.165,27	5.053.047,03
Deudas Fiscales (Nota 6.h)	8.416.163,08	190.013,50
Previsiones (Anexo III)	31.249.362,42	136.767.441,89
Total Pasivo Corriente	59.033.935,97	152.557.686,78
Pasivo no Corriente		
Otras Deudas (Nota 6.i)	6.949.131,61	-
Total Pasivo no Corriente	6.949.131,61	-
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	94.256.581,56	68.682.993,42
Total	160.239.649,14	221.240.680,20

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADO DE RESULTADOS

Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
Por el período iniciado el 1° de Enero de 2019
y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
En moneda homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 30/09/2019	Período finalizado 30/09/2018
Obra Ejecutada	316.476.770,91	486.209.398,68
Costo de Obra Ejecutada (Anexo IV)	(212.869.544,71)	(373.449.792,90)
Ganancia Bruta	103.607.226,20	112.759.605,78
Gastos de Administración (Anexo IV)	(5.488.446,55)	(6.083.870,11)
Gastos de Comercialización (Anexo IV)	(7.043.263,73)	(7.326.329,81)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 6.j)	(343.416,55)	(6.933.473,32)
Otros Ingresos (Nota 6.k)	12.515.775,05	-
RECPAM	(9.005.062,36)	(13.439.094,24)
Ganancia del período	94.242.812,06	78.976.838,30

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

**DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291**

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Por el período iniciado el 1º de Enero de 2019

y finalizado el 30 de Septiembre de 2019

Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior

En moneda homogénea (Nota 4)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste al Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 30/09/2019	Total Cuenta de los Socios al 30/09/2018
Saldo al inicio del período	10.000,00	3.769,50	68.669.223,92	68.682.993,42	-
Distribución de resultados a los socios			(68.669.223,92)	(68.669.223,92)	-
Ganancia del período			94.242.812,06	94.242.812,06	78.976.838,30
Totales	10.000,00	3.769,50	94.242.812,06	94.256.581,56	78.976.838,30

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. – UTE
Apoderado

**DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291**

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período iniciado el 1° de Enero de 2019

y finalizado el 30 de Septiembre de 2019

En moneda homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 30/09/2019	Período finalizado 30/09/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	39.595.148,75	-
Efectivo al cierre del período	3.190.578,54	18.030.746,72
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	(36.404.570,21)	18.030.746,72
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ganancia del período	94.242.812,06	78.976.838,30
<u>Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo proveniente de las Actividades Operativas</u>		
Amortización de Bienes de Uso	1.097.791,45	356.776,35
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) de Créditos por Obras	(21.081.783,44)	(233.569.781,96)
Disminución (Aumento) en Otros Créditos	3.211.510,67	(4.471.071,03)
Disminución (Aumento) en Bienes de Cambio	667.702,00	(5.569.466,42)
Disminución de Otros Créditos no Corrientes	40.788.318,52	-
Aumento en Cuentas a Pagar	3.683.060,84	25.855.679,23
Aumento en Remuneración y Cargas Sociales	85.118,26	3.841.376,79
Aumento en Cargas Fiscales	8.226.149,56	8.106.400,52
(Disminución) Aumento en Provisiones	(105.518.079,47)	136.477.364,52
Aumento en Otras Deudas no Corrientes	6.949.131,61	9.692.537,76
<u>Flujo Neto de Efectivo (utilizado) en las Actividades Operativas</u>	(62.988.871,45)	(59.636.960,59)
<u>Actividades de Inversión</u>		
(Aumento) en Bienes de Uso	(87.078,35)	(1.665.907,33)
<u>Flujo Neto de Efectivo (utilizado) en las Actividades de Inversión</u>	(87.078,35)	(1.665.907,33)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de Resultados a los Socios	(68.669.223,92)	-
<u>Flujo Neto de Efectivo generado en las Actividades de Financiación</u>	(68.669.223,92)	-
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	(36.404.570,21)	18.030.746,72

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Actividad de la Unión Transitoria de Empresas

El día 28 de Octubre de 2016 Dycasa Sociedad S.A. y AFEMA S.A., firmaron el acuerdo que dio origen a la presente Unión, para llevar a cabo la ejecución del contrato para la Reparación, las otras intervenciones obligatorias y el mantenimiento en la Malla Nro. 230 Tramo "Las Varillas – Río Cuarto" de la Ruta Nacional Nro. 158 – Córdoba.

El precio total del contrato firmado con la Dirección Nacional de Vialidad en esa fecha, ascendió a la suma de \$ 335.486.514,94. El precio convenido está sujeto redeterminación, según lo establece el Decreto Nro. 691/2001, conforme el Acta de Adhesión celebrada con fecha 19 de Octubre de 2016

Como fianza del estricto cumplimiento de las obligaciones, la UTE ha entregado Póliza de Seguro de Caucción Nro. 1.349.847 de Aseguradora de Créditos y Garantía S.A. por un monto de \$ 16.774.330 a favor de Vialidad Nacional que cubre el 5% del monto del contrato.

Nota 2. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los saldos al 30 de Septiembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2018 que se exponen en forma comparativa en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 30 de Septiembre de 2019.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 3. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables.

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima).

Adicionalmente, el 24 de Octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos del empleo de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina requiere la consideración por parte del Comité Ejecutivo de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada período. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4. Reexpresión en Moneda Homogénea.

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de Diciembre de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio desde el cierre del Balance General al 31 de Diciembre de 2018 en adelante.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 5. Criterios de valuación y Exposición.

a) Caja y Bancos:

A su valor nominal.

b) Inversiones:

A su valor de cotización

c) Créditos y Pasivos:

A su valor nominal. Los intereses implícitos, no han sido segregados de los saldos patrimoniales por no resultar significativos.

d) Bienes de Uso:

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio, tal como se indica en Nota 4).

e) Cuentas de Resultado:

Han sido valuadas a sus valores nominales reexpresados al cierre del ejercicio.

f) Estado de Flujo de Efectivo:

Se considera efectivo al saldo del rubro Caja y Bancos.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 6. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	Período finalizado 30/09/2019	Ejercicio finalizado 31/12/2018
<u>Activo Corriente</u>		
a) Caja y Bancos		
Caja	305.730,06	593.188,61
Bancos	2.884.848,48	1.744.629,32
	<u>3.190.578,54</u>	<u>2.337.817,93</u>
b) Créditos por Obras		
Certificados por Obras a Cobrar	91.912.975,60	73.546.405,65
Certificados por Obras a Facturar	53.152.650,37	23.606.246,87
Obras a certificar	-	26.831.190,01
	<u>145.065.625,97</u>	<u>123.983.842,53</u>
c) Otros Créditos		
Otros Créditos fiscales y Legales	7.787.946,05	12.301.315,36
Anticipos a Proveedores y Subcontratistas	1.432.631,48	130.772,84
	<u>9.220.577,53</u>	<u>12.432.088,20</u>
d) Bienes de Cambio		
Materiales	2.579.648,37	3.247.350,37
	<u>2.579.648,37</u>	<u>3.247.350,37</u>
<u>Activo no Corriente</u>		
e) Otros Créditos no Corrientes		
Aportes, Desaportes y Resultados:		
- Dycasa S.A.	-	20.394.159,25
- Afema S.A.	-	20.394.159,27
	<u>-</u>	<u>40.788.318,52</u>

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 6. Composición de los Estados Contables. (Cont.)

	Período finalizado 30/09/2019	Ejercicio finalizado 31/12/2018
<u>Pasivo Corriente</u>		
f) Cuentas por Pagar		
Proveedores	2.955.927,28	5.531.015,88
Cheques Diferidos	11.274.317,92	5.016.168,48
	<u>14.230.245,20</u>	<u>10.547.184,36</u>
g) Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos y Jornales a Pagar	67.250,23	486.772,78
Jubilación Casfpi	4.005.592,25	2.236.519,77
Fondo de Desempleo	10.370,00	314.284,42
Ieric	207,41	3.426,03
Obra Social	1.056.263,40	797.076,78
Uocra	992,23	64.687,07
Uecara	(631,69)	4.639,07
ART	6.737,35	128.024,64
Casfpi	-	991.816,74
Seguro de Vida	(8.615,91)	(6.321,51)
Retenciones Judiciales	-	32.121,24
	<u>5.138.165,27</u>	<u>5.053.047,03</u>
h) Deudas Fiscales		
IVA a Pagar	8.346.536,74	8.916,30
IIBB a pagar	69.626,34	181.097,20
	<u>8.416.163,08</u>	<u>190.013,50</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>		
i) Otras Deudas		
Aportes, Desaportes y Resultados:		
- Dycasa S.A.	5.053.707,83	-
- Afema S.A.	1.895.423,78	-
	<u>6.949.131,61</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 30/10/2019


 Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
 Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 6. Composición de los Estados Contables. (Cont.)

	Período finalizado 30/09/2019	Período finalizado 30/09/2018
<u>Estado de Resultados</u>		
j) Resultados Financieros y por Tenencia		
Comisiones y gastos bancarios	224.332,59	-
Intereses	119.083,96	-
	<u>343.416,55</u>	<u>-</u>
k) Otros Ingresos y Egresos		
Intereses	289.827,60	-
Resultado Venta Inversiones	12.225.947,45	-
	<u>12.515.775,05</u>	<u>-</u>

Nota 7. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:

	<u>Afema S.A.</u>	<u>Dycasa S.A.</u>
<u>Pasivo Corriente</u>		
- Cuentas por Pagar		
Proveedores	0,00	1.201.823,60
	<u>0,00</u>	<u>1.201.823,60</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>		
- Otras Deudas		
Aportes	3.784.505,00	3.784.505,00
Desaportes	-26.824.345,13	-23.666.061,08
Resultados	24.935.263,91	24.935.263,91
	<u>1.895.423,78</u>	<u>5.053.707,83</u>

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 30/10/2019


 Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
 Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 8. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.

Rubro	Sin Vencimiento	Vencimiento a 30 días	Total
ACTIVO			
Créditos por Obras	53.152.650,37	91.912.975,60	145.065.625,97
Otros Créditos	-	9.220.577,53	9.220.577,53
PASIVO			
Cuentas por Pagar		14.230.245,20	14.230.245,20
Remuneraciones y Cargas Sociales		5.138.165,27	5.138.165,27
Cargas Fiscales		8.416.163,08	8.416.163,08

Nota: Los saldos no devengan intereses explícitos.

Nota 9. Hechos posteriores.

Desde el 30 de Septiembre de 2019 y hasta el 30 de Octubre de 2019, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

OTRAS INVERSIONES

Por el período iniciado el 1º de Enero de 2019
y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO I

Fondo Común de Inversión	Cuotaparte	Cotización	Saldos al 30/09/2019	Saldos al 31/12/2018
PIONERO PESOS FCI Banco Macro				37.257.330,82
Total			-	37.257.330,82

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
Apoderado

DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
 NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

BIENES DE USO

Comparativo con el ejercicio anterior
 En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO II

Rubros	Valor al Inicio	Alta	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante 30/09/2019	Neto Resultante 31/12/2018
				Acumuladas al Inicio	Amort. del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Muebles y útiles	563.525,84	21.926,57	585.452,41	127.260,36	375.961,14	503.221,50	82.230,91	436.265,47
Elementos de Laboratorio	1.034.088,67	65.151,78	1.099.240,45	276.422,32	721.830,31	998.252,63	100.987,82	757.666,36
Total	1.597.614,51	87.078,35	1.684.692,86	403.682,68	1.097.791,45	1.501.474,13	183.218,73	1.193.931,83

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. - UTE
 Apoderado

DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
 NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PREVISIONES

Por el período iniciado el 1º de Enero de 2019
 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
 Comparativo con el ejercicio anterior
 En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO III

Rubros	Saldos al 31/12/2018	Aumento	Disminución	Saldos al 30/09/2019
Mano de obra	306.664,28	5.139,10	-2.664.926,29	311.803,38
Retirada de Obra	2.664.926,29		-735.129,43	0,00
Impuesto IIBB	735.129,43		-42.783.475,66	0,00
Maquinarias	42.783.475,66		-59.730.108,82	0,00
Subcontratistas	90.277.246,23	390.421,63		30.547.137,41
Gastos Grales. De obra	0,00			390.421,63
	136.767.441,89	395.560,73	-105.913.640,20	31.249.362,42

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 30/10/2019


 Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. – UTE
 Apoderado

**DYCASA S.A. – AFEMA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.905.291**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550**

Por el período iniciado el 1º de Enero de 2019
y finalizado el 30 de Septiembre de 2019
En moneda homogénea (Nota 4)

Rubros	Total al 30/09/2019	Costos de Obra	Gastos de Administración	Gastos de Comercializac.	Gastos de Financiación	Total al 30/09/2018
Mano de obra, Materiales y otros	159.497.888,30	157.109.406,29	2.388.482,01			109.224.626,80
Subcontratos	-					140.844.282,23
Maquinarias	20.977.082,99	20.977.082,99				76.874.295,85
Otros Cosos Directos	27.769.082,84	27.769.082,84				28.710.718,08
Sueldos y Cargas Sociales	-	-				2.709.301,08
Gastos Varios del Personal	-	-				1.014.713,91
Movilidad, Viajes y Desplazamientos	64.420,81	64.420,81				1.693.353,46
Retirada de obra	-	-				5.847.322,35
Seguros	207.785,43	207.785,43				281.403,74
Alquileres Varios	2.379.853,10	2.379.853,10				4.378.533,52
Servicios Públicos	1.264.656,58	1.224.411,56	40.245,02			1.454.700,55
Honorarios	299.386,99	299.386,99				936.138,88
Amortización Bienes de Uso	1.097.791,45	721.830,31	375.961,14			356.776,35
Seguridad e Higiene	680.328,66	680.328,66				1.955.573,38
Impuestos, Tasas y Contribuciones	9.713.476,99		2.670.213,26	7.043.263,73	-	8.857.146,40
Intereses y Gastos Bancarios	-				-	8.194.578,10
Gastos Varios	1.449.500,85	1.435.955,73	13.545,12			460.001,45
Totales al 30/09/2019	225.401.254,99	212.869.544,71	5.488.446,55	7.043.263,73	-	393.793.466,14
Totales al 30/09/2018		373.449.792,90	6.083.870,11	6.933.473,32	7.326.329,81	

ANEXO IV

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 30/10/2019



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A. – AFEMA S.A. – UTE
Apoderado



INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Representantes de
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA – AFEMA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-715421387
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 986 piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de DYCASA S.A. - AFEMA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 30 de Septiembre de 2019, los correspondientes estados intermedios de resultados, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizados en la fecha mencionada, las notas 1 a 9 y los anexos I, II, III y IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 y al período de nueve meses terminado el 30 de Septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

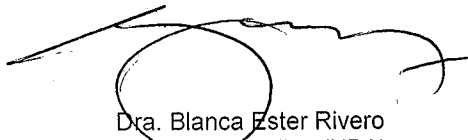
2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas profesionales vigentes de auditoría Argentina, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto no expreso opinión de auditoría sobre los estados financieros de la UTE



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de DYCASA S.A. - AFEMA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS - detallados en el párrafo "1", correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de Septiembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2018, emiti informe sin salvedades con fecha 07 de Febrero de 2019 y el 02 de Noviembre de 2018 respectivamente.

6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 4 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y el Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 2018 siendo ambos reexpresados al 30 de Septiembre de 2019 al solo efecto comparativo.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

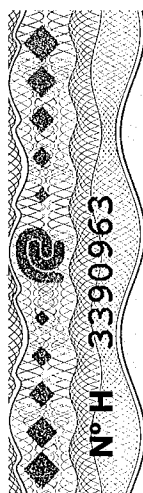
Según surge de los registros contables de la UTE, el pasivo devengado al 30 de Septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 15.994,57 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2019.


Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199



 consejo



 consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 19/11/2019 01 C. 57 Legalización: N° 260494
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/10/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a DYCASA SA Y OTRA UTE 30-71542138-7 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RIVERO BLANCA ESTER 27-10134435- tiene registrada en la matrícula de la CPT° 0134F° 199 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de habilitación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen sobre la actuación profesional, y que firma en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

SECRETARIA DE LEGALIZACION F°

C 211